

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.323/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1.131/13 de 22 de Mayo de 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 66/2013, denominada "**Suministro de Medalla y Copas para Departamento de Deportes y Cultura**", ID 3447-222-LE13; Acta de Apertura de 06 de Junio del 2013; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 915/2013, de 12 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta a don **RIGOBERTO MATIAS GOMEZ CONTRERAS**; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a doña **RIGOBERTO MATIAS GOMEZ CONTRERAS**, RUT 12.226.883-7, con domicilio en Zegers N° 759, Iquique; la Propuesta Pública N° 66/2013, denominada "**Suministro de Medalla y Copas para Departamento de Deportes y Cultura**", ID 3447-222-LE13.
- 2.- Apruébese el suministro de Medallas y Copas para Departamento de Deportes y Cultura. Lo anterior con el adjudicatario don **RIGOBERTO MATIAS GOMEZ CONTRERAS**, ya individualizado, conforme los requerimientos señalados en las Bases y en la oferta del Adjudicatario. Los honorarios por los servicios contratados se pagaran conforme a las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por la totalidad de los ítems y valores por el adjudicatario en su oferta económica en virtud de la tabla que se señala a continuación, por un plazo de duración de **UN AÑO**, contados desde la fecha de la firma del contrato respectivo:

ITEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO
1	Copa primer lugar, según especificaciones técnicas	\$ 12.000.-
2	Copa segunda lugar, según especificaciones técnicas	\$ 10.000.-
3	Copa tercer lugar, según especificaciones técnicas	\$ 8.200.-
4	Medalla, según especificaciones técnicas	\$ 1.300.-

- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales: v a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** como **Unidad Técnica**. la

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.323/2013.-)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a la cuenta N° 215.22.04.999, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



HVF
HVF/MSM/fop
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

MEMORANDUM N° 915 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
ID 3447-222-LE13

Alto Hospicio, 12 de Junio del 2013.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 066/2013, denominada **“SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA”**, ID Mercado Público 3447-222-LE13, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“RIGOBERTO MATIAS GOMEZ CONTRERAS”**, RUT N° 12.226.883-7, las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por la totalidad de los ítems y valores informados por el proponente en su oferta y un plazo de duración del contrato de **1 año**.

Imputar los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° 215-22-04-999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

Atentamente,


CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 11 de Junio de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° **066/2013** denominado **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA"**, según ID **3447-222-LE13**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente **"RIGOBERTO MATIAS GÓMEZ CONTRERAS"**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA.
UNIDAD TÉCNICA	:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA.
NÚMERO	:	066/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-222-LE13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1.131/2013 de fecha **22 de Mayo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA"**, según **ID 3447-222-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Jueves 06 de Junio de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 066/2013** denominada **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA"**, según **ID 3447-222-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA.**
R.U.T.: 4.481.018-2.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión de apertura rechaza la oferta del proponente por no acompañar la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo dispuesto en el punto 6.5 de las Bases Administrativas.

2. **DAVID ROMANO BRIONES GALLEGOS.**
R.U.T.: 6.295.874-K.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión de apertura rechaza la oferta del proponente por no acompañar la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo dispuesto en el punto 6.5 de las Bases Administrativas.



3. **GLORIA BEATRIZ MARTINEZ PEÑALOZA.**
R.U.T.: 5.819.457-3.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión de apertura rechaza la oferta del proponente por no acompañar la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo dispuesto en el punto 6.5 de las Bases Administrativas.

4. **COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.**
R.U.T.: 76.058.391-K.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, la comisión de apertura rechaza la oferta del proponente por no acompañar la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo dispuesto en el punto 6.5 de las Bases Administrativas.

5. **RIGOBERTO MATÍAS GÓMEZ CONTRERAS.**
R.U.T.: 12.226.883-7.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, pasando sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la presente propuesta pública.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

Nombre	: Rigoberto Matías Gómez Contreras.
RUT	: 12.226.883-7.
Dirección Comercial	: Zegers N° 759, Iquique.
Fono	: (057) 2414228.
Representante Legal	: Rigoberto Matías Gómez Contreras.



RUT : 12.226.883-7.
 Celular : (09) 997 800 76.
 Correo Electrónico : satelitesport@hotmail.com.
 Garantía : Vale Vista N° 5289-5; Banco de Chile.
 S/ Fecha Vencimiento; Monto:\$50.000.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (30%)** y **Plazo de Entrega (40%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	30%
Presentación de la Oferta: ✓ Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal) : 5 puntos 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos 	10%
Calidad y características técnicas de los bienes y servicios ofertados: ✓ Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, (Punto 7.1.12): <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Descripción técnica considerada como Buena : 7 puntos 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos 	40%
Experiencias de la empresa Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable en documentación). <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos 	40%



Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes: ✓ Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos. 1. Características calificada como Muy Buena :10 puntos 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos 3. Características calificada como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos	10%
PLAZO DE ENTREGA	40%
Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios. ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica: 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 3 puntos	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%
Valor Ofertado: ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Oferta Económica :10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Menor Oferta Económica : 0 puntos	30%
OFERTA TÉCNICA	30%
Presentación de la Oferta: ✓ Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal) : 5 puntos 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos	3%
Calidad y características técnicas de los bienes y servicios ofertados: ✓ Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta, (Punto 7.1.12): 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Descripción técnica considerada como Buena : 7 puntos 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos	12%
Experiencias de la empresa Experiencias relevantes de la empresa, con o sin entidades similares, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable en documentación). 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos	12%



<p>Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos. 1. Características calificada como Muy Buena :10 puntos 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos 3. Características calificada como Regular : 5 puntos 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos 	3%
PLAZO DE ENTREGA	40%
<p>Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definido en el Formulario de Oferta Económica: 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 3 puntos 	40%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Plazo de Entrega.
- 2° por Mejor Oferta Técnica.

A. Análisis de la Oferta Económica (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

ITEM	DETALLES	VALOR UNITARIO NETO
1	Copa primer lugar, según especificaciones técnicas	\$ 12.000
2	Copa segundo lugar, según especificaciones técnicas	\$ 10.000
3	Copa tercer lugar, según especificaciones técnicas	\$ 8.200
4	Medalla, según especificaciones técnicas	\$ 1.300

Proponente	Valor Total Neto	Impuestos	Valor Total Bruto	Puntaje	Pond.
Rigoberto Gómez Contreras	\$ 31.500	\$5.985	\$37.485	10	3,00



B. Análisis de la Oferta Técnica (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Rigoberto Matías Gómez Contreras.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p>Presentación de la Oferta. (10%). Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 3 documentos faltantes portal): 7 puntos. 3. Cumplimiento bajo (máximo 8 documentos faltantes portal) : 5 puntos. 4. Incumplimiento total o más de 8 documentos faltantes : 0 puntos. 	<p>El proponente acompaña la totalidad de los documentos solicitado en las bases administrativas al momento de la apertura pública.</p>	10	0.30
<p>Calidad y Características técnicas de los bienes y servicios ofertados. (40%). Calidad y consideraciones técnicas del punto de venta propuesto, Disponibilidad horaria durante el giro de permisos MAHO, Cantidad de punto de ventas, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos. 2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos. 3. Descripción técnica considerada como Regular : 5 puntos 4. Descripción técnica considerada como Mala, No oferta o No menciona : 0 puntos. 	<p>El proponente entrega descripción técnica y fotografías de la oferta , la cual se detalla a continuación:</p> <p>MEDALLAS</p> <p>Oferta medallas de 50 mm de diámetro, bañadas en color oro-plata-bronce, de 0,4 mm de espesor con un peso aproximado de 20 gr. Serán entregadas con cinta tricolor, estilete por medalla. Adjunta fotografía referencial del producto ofertado.</p> <p>COPAS</p> <p><u>Para el 1er Lugar:</u> Altura de 35 cm. y diámetro de 14 cm las cuales pueden ser bañadas en oro o color plata con un peso aproximado de 400 gr. La copa incluye una plaza de grabación con motivo de la actividad y logo municipal.</p> <p><u>Para el 2do Lugar:</u> Altura de 32 cm. y diámetro de 12 cm las cuales</p>	10	1.20



	<p>pueden ser bañadas en oro o color plata con un peso aproximado de 300 gr. La copa incluye una plaza de grabación con motivo de la actividad y logo municipal.</p> <p><u>Para el 3er Lugar:</u> Altura de 25 cm. y diámetro de 8 cm las cuales pueden ser bañadas en oro o color plata con un peso aproximado de 200 gr. La copa incluye una plaza de grabación con motivo de la actividad y logo municipal.</p>		
<p>Experiencias de la empresa.(40%). Experiencias Acreditables (Mediante Contratos, Órdenes de Compra, Facturas, Certificados de Clientes, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor experiencia de la empresa : 10 puntos. 2. 2° Mejor experiencia de la empresa : 7 puntos. 3. 3° Mejor experiencia de la empresa : 5 puntos. 4. 4° Mejor experiencia de la empresa : 3 puntos. 5. No menciona y/o no acredita : 0 puntos. 	<p>El oferente en su carta de presentación señala ser una empresa con nombre de fantasía Satélite Sport, a nombre de la persona natural Rigoberto Gómez Contreras, la cual cuenta con 20 años prestando servicios a la comunidad deportiva de la Región de Tarapacá.</p> <p>Señala que en sus años de trayectoria ha atendido empresas tales como la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Compañía Minera Cerro Colorado, Gobierno Regional de Tarapacá, etc.</p> <p><i>Si bien la empresa, no acredita experiencia mediante documentos que lo respalden, La MAHO, puede certificar que la empresa ha prestado servicios de similares características, los cuales han sido hasta la fecha a plena satisfacción y cumplimiento con los objetivos de estos.</i></p>	7	0.84
<p>Características que entreguen una ventaja comparativa entre los proponentes.(10%). Adicionales no contemplados en las presentes bases a favor de la MAHO, sin costo, adicionales a los requerimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características calificada como Muy Buena :10 puntos. 2. Características calificadas como Buena : 7 puntos. 3. Características calificada como Regular : 5 puntos. 4. No oferta, no menciona o no considera : 3 puntos. 	<p>El proponente no menciona características que entreguen una ventaja comparativa.</p>	0	0
	Puntaje	7,80	
	Ponderación	2,34	



C. Análisis Plazo de Entrega (40%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Rigoberto Matías Gómez Contreras.	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios: Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 5 puntos 4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes y/o servicios : 3 puntos	Inmediata	10	4,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	30%	30%	40%	30%	30%	40%	
Rigoberto Gómez Contreras	10	7.80	10	3,00	2,34	4,00	9,34

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 066/2013, denominado **"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA"**, según ID 3447-222-LE13, al proponente **"RIGOBERTO MATIAS GÓMEZ CONTRERAS"**, las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso, por la totalidad de los ítems y valores informados por el proponente en su oferta y un plazo de duración del contrato de **1 año**.



PROPUESTA	:	SUMINISTRO DE MEDALLAS Y COPAS PARA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA.
UNIDAD TÉCNICA	:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA.
NÚMERO	:	066/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-222-LE13.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° 215-22-04-999 "Otros".



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica



Osvaldo Zenteno Pinto
Departamento de Deportes y Cultura
Unidad Técnica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Mayo del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.131/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 17 de Mayo del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 066/2013, "**Suministro de Medallas y Copas para Departamento de Deportes y Cultura**", ID 3447-222-LE13.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 066/2013, "**Suministro de Medallas y Copas para Departamento de Deportes y Cultura**", ID 3447-222-LE13.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 066/2013, "**Suministro de Medallas y Copas para Departamento de Deportes y Cultura**", ID 3447-222-LE13., cuyo calendario será el siguiente:

<i>Publicación</i>	: <i>Jueves 23 de Mayo de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Jueves 23 de Mayo de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Martes 28 de Mayo de 2013, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Jueves 30 de Mayo de 2013, desde las 12:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Jueves 06 de Junio de 2013, a las 10:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Jueves 06 de Junio de 2013, a las 10:30 hrs.</i>

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.131/2013.-)

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Jefe de Deportes y Cultura**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:


- **De seriedad de la Oferta.**- \$50.000 (cincuenta mil pesos).
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

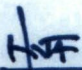
6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma a la funcionaria municipal de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Maria Estela Norambuena Rivera, correo electrónico mnorambuena@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe-


JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/mgm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Deportes
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

1131
22.05.13

Marta Gutierrez

De: María Estela Norambuena [mnorambuena@maho.cl]
Enviado el: viernes, 17 de mayo de 2013 12:29
Para: hvilches@maho.cl
CC: 'Marta Gutierrez'; 'Paula Ortuño'; 'Patricio | Gallardo | Martínez'; ozenteno@maho.cl
Asunto: Solicita Publicación PPB N°066/2013 "Suministro de Medallas y Copas para Deportes"
Datos adjuntos: Bases N 066 -2013 Suministro de medallas y copas para actividades municipales.doc

Don Hugo

Adjunto remito bases administrativas y términos de referencia para el siguiente llamado a licitación pública, favor visar y decretar su publicación como se indica.

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 066/2013

"Suministro de Medallas y Copas para Departamento de Deportes y Cultura"

ID Mercado Público: 3447-222-LE13

Publicación	: Jueves 23 de Mayo de 2013
Inicio Consultas	: Jueves 23 de Mayo de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Martes 28 de Mayo de 2013, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	: Jueves 30 de Mayo de 2013, desde las 12:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Jueves 06 de Junio de 2013, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Jueves 06 de Junio de 2013, a las 10:30 hrs.

U.T.: Depto. Deportes y Cultura
Resp.: MENR.

Atte.,
MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECOPLAC)
Municipalidad de Alto Hospicio
Fono: (57) 583041
E-Mail: mnorambuena@maho.cl